Que se ha puntamiento — Martin Vizcaino Portero de esta Ciudad escriuio hauia estado ante los Cauilleros Regidores Que con poder se hauia dado

El Sr. Alcalde maior dijo que aurora se Cerrado y preguntado la Puerta de detrás por la de Peruado que no, ni pozuna que ella se ha echado sin fuer. Al Nuero Deron: da quenta a Ma Ciudad, para que se quede lo que hace seruido

Y por la Ciudad entendida la dicha Proposicion acordo se pongan el Bando mañana primero de Julio Que Lo Clemente la dicha Puerta en quien hiziere mas beneficio

Los señores D. Thomas Velazan y D. Mateo Alcaraz dieron que ansido y reconocido el sitio que tiene Juan Serdan Parado en la Calle nueba y es de parecer se entregue el que el sitio a el se le pide para que lo limpie y haga arulera Con Parapeto para que tenga de lados lo bien y la saca del cerillo, y mantenerse el Camino de ronda que Desde la Plazuela de Sn. Lorenzo sigue la Noria Parroquial, y no pasar de por su sitio al puro la mas que se hiziere de la sitio al dicho Juan Serdan Parado, antes ni se ebitara el que se cariona por el por Cubierto de tierra y barrera. Y por la Ciudad entendida el dicho Informe a Cordoba por la Ciudad maior se sirba de mandar se fijen edictos para que el primero legal poseedor quien sea Quiere de dicho sitio para por no compar al perjuicio del Conto de Peruadores que tra Chuy no para a hacerle mas del a dicho Juan Serdan Parado atendido de aquenos fundamentos Pedaunda en beneficio Publico y para ercaro de como Dagre mas quiera Serrona por el dicho sitio, se Deuira Numa dicha Ciudad a dicho Juan Serdan en la Conformidad Referida

El señor D. Joseph Martinez Portero dijo que Por Contenido que Pedro de Mancha Con quien el Ayuntamiento hizo mira del oficio de Guardian del Muelle de la Ciudad no cumple Con las Condiciones Con que se le hizo la dicha mrd, por Cuanto ama la de tener el muelle Cerrado no lo esta, mitan poco hecho un barrio Porque no de, y Pedo ver Con dante para las Visitas de las embarcaciones, de que le tenido dar quenta a esta Ciudad para que Entendido acuerde lo que fuere seruido

Y por la Ciudad entendida la dicha Proposicion acordo se requiere al dicho Pedro de Mancha y Cumpla con todas las Condiciones, bajo apercibimiento que no haciendolo echo se dara por ningunas la dicha mrd

Dose una Peticion D. Mateo Alcaraz Alcalde de la Verquera de la Verquera de la Ciudad y Compañia maior della en que pide licencia para poder la Almadraba de Atunes en el Sitio de Cayo de Valer este presente año y para Cortar las Cañas necesarias para las Barracas para el Cayo de la Jente = y que en atencion a la Vecindad en que se halla la dicha Verquera y se Ercia al Ampara de Sevilla no an hecho Pescado alguno, se Pinas Pa la Ciudad Toca de la la ayuda de Costa que le tocare, de la mitad del Pescado que se Pescare en la Ciudad toca de la dicha Almadraba = Y por la Ciudad entendida la dicha Peticion, atendiendo a los motiuos Y Pedia se representen Con pide a la dicha Verquera la licencia que pide, y que de lo que pro Vecinos la mitad del Pescado que tocare a la Ciudad, se le den quatrocientos Ducados para ayuda a sus emprestitos, por esta vez y sin que sirua de exemplar para en adelante y el Cano Vero Gobernador de dicho sitio haga dar a cada Uno de los Conventos de esta Ciudad, ochenta a Pobres de atencion a lo ofrecido en ellos a los oficios de la Compañia de Jesus y Carmelitas de Cayo de esta Ciudad aquienes se les ha de dar a misma Porcion en atencion a no haber lo tomado en la Almadraba de Benida este presente año, y el Convento de monjas de esta Ciudad y Ermita de Sn. Juan al pueblo de los Pedroches y Convento de Sn. Juan de Dios y la Ermita de Sn. Juan al pueblo de Obejuna y la Ermita de la Verquera = y los señores Dos Thomas Velazan y Mateo Alcaraz Regidores hagan Instruccion de la forma que se le tiene el dicho Cauillero Gobernador para que se cumpla sea Conferido en el Ayuntamiento

Vista una Peticion de los Interesados en el Cerro vecinos de esta Ciudad en que dicen que por fin y Importe de Juan Martinez Cruz y Doña Paula Bigliazi en que dicen que por la Almadraba de la Verquera de esta Ciudad, Intentan en el presente año acotar la Almadraba de la Verquera de esta Ciudad y por que siempre se Conservaron el Cayo de Valer y Pescado en la Almadraba de Benida, quedaron Imposibilitados de hacer los Pescados en la de Benida, porque le es Para mas de Mil Ducados la de año que tiene de noventa reales, porque le es Para mas de Mil Ducados y la Ciudad se les quita el daño de no poder Pagar la Ordinaria con de los dichos